

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

NÚM 119

Teléfono número 122.

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Miércoles, 28 de Junio de 1893

LA FÁBRICA DE ARMAS

Algo se ha conseguido y algo es algo. Poco que se nos conceda tenemos que agradecerlo, porque no debe seguirse la conducta de los que en tiempos conservadores censuraban todas las concesiones en favor de los armeros, sólo por ser otorgadas a petición de los pidalistas.

Hemos dicho y repetido hasta la saciedad que no es esta cuestión política y que hacen muy mal y demuestran estimar en poco nuestra industria armera los periódicos que intentan sacar partido, en favor ó en contra de este ó del otro bando, de un asunto que á todos por igual interesa.

Lo cierto es que cuantas personas tienen alguna influencia en las esferas del Gobierno la han puesto al servicio de los armeros, como estos manifiestan con muestras de gratitud que les honra: La Diputación provincial y el Ayuntamiento, los Senadores y Diputados asturianos de todos los matices y las Autoridades, incluso la Eclesiástica, pues nuestro Reverendísimo Prelado en diferentes ocasiones ha dado pruebas de lo mucho que le interesa la suerte de la Fábrica de Armas.

No han llamado los armeros á la puerta de ningún asturiano que se haya negado á interceder por ellos. Así nos han rogado los interesados que lo consignásemos.

Lo principal es que no se haya rebajado la consignación que figuraba en el corriente presupuesto para los trabajos en nuestro centro fabril. Lo demás, la construcción del nuevo armamento vendrá, porque no tiene más remedio que venir; porque lo necesita imperiosamente el Ejército y lo ordena el Decreto del General Azcárraga. Así lo ha manifestado el Ministro de la Guerra al Sr. Pidal, según telegrafaron ayer las Agencias de todos los periódicos ovetenses.

Y no creemos que el General López Dominguez deje incumplida su palabra.

Pequeñeces.

Aquí todo se convierte en sustancia política.

Y quien más extracto hace de esta sustancia es *El Correo de Asturias*, órgano imparcial...

¡Parece mentira!

Ahora mismo está prestando un flaco servicio á los armeros.

Todo por su afán de poner una vela á San Miguel y otra al diablo, digo, á Inclán.

Ustedes tienen noticia de la plancha que hizo el pobre Gómez con un telegrama de Inclán Hermanos.

En todos los días de su vida no volverá á meterse en otra el bueno de D. Pepe.

Después, el sábado, vinieron los Sres. García San Miguel é Inclán diciendo:

—“Hablamos con el Sr. Ministro de la Guerra. Está bien dispuesto á servirles.—El lunes nos dirá el crédito que puede concederse.”

Un telegrama completamente ñoño. Para decir que habían hablado con el Ministro.

Como si nunca las hubieran visto tan gordas.

Pero *El Correo* aprovechó la ocasión para sacar el incensario y en su número de ayer, al dar cuenta del telegrama del Ministro de la Guerra al Gobernador militar comunicándole que no se rebaja la consignación, dice el colega que este resultado se debe, entre otros, á los Diputados asturianos “y especialmente á los Sres. Marqués de Teverga y Suárez Inclán, que han practicado, etc.”

¡Habrás visto!... Ahora quiere *El Correo* colgar la gloria á Teverga é Inclán.

Como si los demás Diputados fuesen ceros á la izquierda.

Pero ¡oh desdicha!

Esta vez les ha salido Un poquito desigual.

Porque decían ellos en el telegrama, refiriéndose al Ministro:

—“¡El lunes nos dirá!...”

Y, efectivamente, debe de tener muy poca memoria el Sr. López Dominguez.

Porque llegó el lunes y en vez de contárselo á ellos lo contó al Sr. Pi-

dal, al Sr. Olavarieta y al Sr. Gobernador militar de Oviedo.

Mas á Inclán y á Teverga ¡ni por pienso!

Y se vió *El Correo* en el duro trance de publicar un telegrama de Mencheta, dando cuenta de las dos conferencias del Sr. Pidal con el Ministro de la Guerra y otro telegrama del Sr. Olavarieta tomando el nombre del Sr. López Dominguez.

Y, entretanto, decía el colega:

—“Tan feliz resultado se debe... especialmente á los Sres. Marqués de Teverga y Suárez Inclán.”

Pero á los Sres. Teverga é Inclán que volaban el lunes se los había tragado la tierra.

—“El lunes nos dirá...”

¡Qué habilidad la de *El Correo* para poner en ridículo á sus amigos!

LA CONFERENCIA DEL SR. PIDAL Y LA PRENSA

El Tiempo escribe un artículo del cual copiamos lo siguiente:

“El hermoso salón del Ateneo estaba anoche vestido de gala. Arriba, muchas flores; es decir, muchas y muy bellas damas. Abajo, el elemento serio, la plana mayor; ese gran mundo de la inteligencia que asiste á todas las solemnidades del pensamiento.”

“Se trataba de una conferencia del ilustre D. Alejandro Pidal, y ya era esto motivo bastante para ver allí congregado lo mejor y lo más selecto de la tribuna, del foro y del Parlamento. No haré lista, porque sería interminable.”

El Tiempo hace después un largo extracto de la conferencia.

He aquí ahora íntegro el juicio de *El Liberal* sobre la conferencia:

“¿Tiene la conferencia leída anoche por el Sr. Pidal la significación de un programa?”

“Difícil es saberlo. El fogoso orador, que cuando habla, habla á la carrera, cuando lee, lee vertiginosamente.”

“Y anoche leyó más vertiginosamente que nunca, tal vez porque las ideas que expuso, aunque pertenecieran al presente momento histórico, no pertenecen á la presente realidad política.”

“El Sr. Pidal no fué anoche ni liberal conservador, ni expresidente de las últimas y dislocadas Cortes conservadoras, ni dinástico; no fué más que católico, en la tesis, en el exordio, en la exposición, en los razonamientos y en las conclusiones. Pero católico á la carrera, en el vertiginoso de la lectura, porque hoy... hoy esperará en su casa á los íntegros ilusionados con sus fuegos artificiales y esperanzados en un remoto, remotísimo triunfo exclusivo de la Iglesia.”

“La Iglesia, que en la política de León XIII ha acentuado su significación democrática en sus relaciones con la República francesa, no es democrática. La Iglesia, que en la famosa Encíclica del actual Soberano Pontífice ha tratado la cuestión social de modo simpático á las aspiraciones de los obreros, no es socialista. La Iglesia no es más que católica; sus fórmulas son las de siempre, las inmutables, las eternas, dentro de la inmutable y eterna *catolicidad*, que es el neologismo que cristalizó el pensamiento del conferenciante.”

“He ahí su tesis, absoluta, sin minorativos ni atenuaciones; y claro está que dentro de la Iglesia, y de una Iglesia como la presente, no subordinada á ninguna forma política, no aliada á ninguna institución y en admirables relaciones con las formas políticas y las instituciones que hayan querido darse los pueblos soberanos, la monarquía como la República, en lo presente, y como el Socialismo y la Anarquía en lo porvenir, quedaron nivelados en lo accidental, en lo transitorio, en lo perecedero y en lo que necesariamente ha de morir.”

“El Sr. Pidal volvió á ser el Obispo láico de sus mocedades políticas ó político-religiosas. Habló en nombre de la Iglesia; lo subordinó todo á la Iglesia, desde la filosofía moral á la economía política, y vaticinó en elocuentes párrafos, leídos con admirable entonación, el triunfo definitivo de la Iglesia.”

“No obstante, no fué aquel batallador Obispo que se encaramaba con los usurpadores de la Ciudad Eterna y proclamaba la indiscutible y necesaria soberanía del Papa rey. Al contrario, proclamó en cierto modo las ventajas del actual estado de cosas y las preeminencias de la Iglesia católica, más humilde, más pobre y más fuerte que nunca.”

“Pero, en fin, la conferencia leída anoche por el Sr. Pidal, tiene la significación de un programa, es decir, del programa del partido católico?”

“Sí y no. Sí en la tesis del discurso; no en la significación política del conferenciante, que como católico, respeta las opiniones políticas de todos los católicos, dentro del respeto á la legalidad; pero que como conservador y á imitación de Cristo, dirá seguramente: “Dejad que todos los católicos vengan á nosotros.”

De *El Resumen*, copiamos las siguientes líneas:

“Hablar de la conferencia que anoche dió en el Ateneo el Sr. Pidal, no teniendo el texto de aquella á la vista, es de lo más expuesto que pueda imaginarse.”

“El ilustre orador hizo declaraciones de importancia suma que solo pueden ser apreciadas leyendo sus propias palabras.”

“Y si á reproducir fuéramos de aquella conferencia nos veríamos en la necesidad de no suprimir ni un párrafo siquiera.”

“Nos falta espacio para ello, y antes que incurrir en distates, preferimos recomendar la lectura de aquel documento.”

He aquí ahora el juicio de *El Día* sobre la conferencia:

“Anoche dió en el Ateneo su anunciada conferencia sobre “La Iglesia y los pro-

blemas políticos y sociales” el Sr. D. Alejandro Pidal.

“El elocuente orador examinó los diferentes aspectos que el problema social presenta en los actuales momentos, estudiando la redentora influencia que ha ejercido siempre en la Iglesia en sus relaciones con la sociedad.”

“Eminentemente católico el discurso del Sr. Pidal, y de tonos marcadamente cristianos, no revisó, sin embargo, carácter alguno de intolerancia.”

“La Iglesia, como decía el Sr. Pidal, aun hoy que males tan imaginarios la achacan sus detractores, convenida de sus doctrinas y la influencia de éstas en el modo de ser de la humanidad á través de los siglos, puede cruzarse de brazos en estas agonías del siglo presente, y decir: “Aquí tenéis los desastres que á la humanidad ha acarreado el abandonar mis consejos y el desatender mis enseñanzas.”

“La Encíclica pontificia aconsejando á los católicos de Francia que acepten la república francesa fué comentada por el Sr. Pidal para deducir lo que hay de razonable en aquel sabio consejo del apóstol de la Iglesia, por cuanto tiende al propósito de conocer lo que en aquella república hay de perturbador é irreligioso.”

“El Sr. Pidal fué aplaudido con entusiasmo por el numeroso y distinguido público que asistió para escucharle.”

El Correo escribe lo que sigue sobre lo que llama la parte teórica de la conferencia:

“Las tribunas del ateneo se vieron anoche favorecidas por gran número de hermosas damas que querían oír la elocuente palabra del Sr. Pidal.”

“Los escaños del salón de sesiones estaban totalmente ocupados por un público selecto, en el cual se veían casi todos los senadores y diputados del partido conservador.”

“El elocuente orador desarrolló en su conferencia el siguiente tema: “La Iglesia y los problemas políticos y sociales.”

“El Sr. Pidal examinó los diferentes aspectos que el problema social presenta en los actuales momentos, estudiando la redentora influencia que ha ejercido siempre en la Iglesia en sus relaciones con la sociedad.”

“No necesitamos decir que el elocuente conferenciante del Sr. Pidal fué premiada á su terminación con nutridos y prolongados aplausos.”

De un largo artículo de *El Imparcial* copiamos lo siguiente:

“La Iglesia y los problemas políticos y sociales” fué el tema de la leucubración leída anoche por el presidente del último Congreso conservador.”

“Este tema no pasó, salvado todo lo que haya que salvar, de la categoría de pretexto; el motivo fué un acto esencialmente político, cuya realización tenía lugar más adecuado que la cátedra del Ateneo en el salón de Sesiones del Congreso.”

“El Sr. Pidal fué anoche al Ateneo á tender un puente para que por él pase el integrismo al campo de la legalidad.”

“Que el puente resultó obra de gallarda y artística construcción, no es decir

consideran esta señal divina, testimonio imperecedero de su eternidad: la coexistencia de negaciones contradictorias al uno y otro lado de su afirmación que destruyéndose mutuamente, dejan á salvo, incólume, bajo el arco de triunfo que le forman cruzándose sus tiros, la inmutable serenoridad de la verdad transcendental que permanece.

Por eso cuando en horas de calma y de relativa tranquilidad para el espíritu recorremos atentos la historia de las vicisitudes humanas que forman la apoteosis de la religión y la apología de la Iglesia, abarcando en una mirada sintética siglos y siglos, no puedo menos de solicitar vivamente nuestra atención y de obligarnos á meditar con imperio aquel sucesivo y á veces simultáneo, pero siempre contradictorio acusar, á una misma é idéntica personalidad de toda clase de errores y de delitos que sucesiva y simultáneamente también, se refutan cuando se escluyen. Y es que clavada sobre los firmes fundamentos de la realidad la cruz en que la religión cristiana se simboliza, se destaca inmóvil en el horizonte de la historia como astro central, mientras los errores que la niegan se suceden movibles como las sombras de las nubes que los vientos empujan en su girar de todos los ámbitos de la tierra. Por eso se pudo decir con razón:

Stat Crux dum volvitur orbis!

Si este fenómeno de contradicción contradictoria se observa á primera vista en las herejías que fueron ocasión de que brillase fija y precisa la significación esencial de los dogmas, si resalta en las escuelas indiferen-

sobre mi escudo, al parecer, cifra, blasón ó mote, el señor Azcárate (que os denuncio como perpetrador del delito en esta ocasión) se ha empeñado tal como sabe el empeñarse, no sólo en que ejerza yo durante algunos instantes el inverosímil papel de maestro, sino que además se ha empeñado en que os enseñe (lo único que os puedo yo enseñar) qué es mi opinión sobre uno de aquellos temas que deban responder mejor á las preocupaciones de la época actual y al objeto preferente de mis estudios.

Y he aquí por qué si vengo á daros tono de persona á este sitio, y si os hablo el lenguaje de mi escuela, no me podréis tachar á mí de presuntuoso ni de apóstol, sino de condescendiente y tolerante, reservando para el Sr. Azcárate que, como os repito, es el verdadero criminal, toda la reprobación de que juzgáis merecedor este acto.

Y dicho esto, en escusa de él y de mí, para que no toméis por pretensión lo que es sencillamente obediencia, paso á ocuparme en el asunto.

Siempre fué privilegio de la verdad ser simultánea ó sucesivamente combatida por opuestos errores. Casi pudiera decirse que es este uno de sus caracteres esenciales, no solo en cuanto realiza aquel conocido apotegma *in medio consistit virtus*, sino en cuanto manifiesta como todo ser, circunscrito por límites en el espacio, la nada de los vacíos que le rodean. No hay dogma religioso, principio metafísico, tesis teológica ni hecho histórico de los que forman el tesoro científico de la religión católica que no ostente entre sus títulos más preciados al asentimiento de los que atentamente los

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

LA IGLESIA

Y LAS

CUESTIONES POLÍTICAS Y SOCIALES

CONFERENCIA

DEL

Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal y Mon

EN EL ATENEO DE MADRID

21 DE JUNIO DE 1893

OVIEDO

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono 84

1893

cosa nueva tratándose de ingeniero tan hábil como el encargado de tenderlo.

"El hermoso trabajo del Sr. Pidal tiene á presentar á la Iglesia como desligada de todo compromiso y obligación con las formas de gobierno y atenta solo al cumplimiento de la altísima misión que le ha sido confiada por Dios de propagar las sublimes enseñanzas del derecho nacional y divino y los principios de la moral de Cristo.

"La concurrencia, que á pesar de lo avanzada de la estación llenaba la cátedra, y en la que estaba brillantemente representado el bello sexo, dió en el lapso de la lectura y al final muestras entusiásticas del placer con que había escuchado aquella serie de períodos esculturales."

El Nuevo Heraldico dice entre otras cosas lo siguiente:

"Elegió aquella cátedra el elocuentísimo orador, como podía haber optado por la tribuna del Congreso.

"No fué su discurso un alarde retórico ó una muestra de erudición momentánea, como suelen serlo otras oraciones allí en estos últimos tiempos pronunciadas.

"El Sr. Pidal fué "por atún y á ver al duque." Camino de la elocuencia y de la tesis, entróse burla burlando en terrenos más útiles á la hipótesis secularizadora y regalista.

"Predicó anoche el Sr. Pidal la "catholicidad política"; es decir, una gran transacción con todas las fuerzas, así ultramontanas como liberales.

"Por lo pronto, este posibilismo católico, esta hipótesis nueva solo pueden referirse con mediana eficacia, al Sr. Nocedal y á sus amigos.

"Hablado, pues, con toda franqueza, en el discurso del Sr. Pidal no advertimos el intento de una disidencia política, ni el proyecto de un nuevo partido.

"Lo único que á juicio nuestro ha pretendido el Sr. Pidal, es preparar el terreno para aquellos elementos católicos que, disgregados definitivamente del carlismo, no han de resignarse á desempeñar á perpetuidad el incómodo papel de almas en pena."

De La Correspondencia copiamos las siguientes líneas:

"Es imposible seguir al Sr. Pidal en los múltiples conceptos que emitió anoche desde la tribuna del Ateneo, sobre el difícil tema que eligió para su discurso; pero la brillante y numerosa concurrencia que llenaba el salón de actos y las tribunas, pudo convencerse una vez más de las grandes dotes de pensador político, sociólogo y hombre de ciencia que adornan al Sr. Pidal y que le valieron una nutrida salva de aplausos y felicitaciones."

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

26 de Junio de 1893.

Mi querido amigo y compañero:

Avanza lentamente la discusión de presupuestos, tan lentamente que llevadas las cosas por este camino nos cojerá Diciembre con las manos en la masa.

Discútese ahora el presupuesto de Estado, y si en estos la discusión ha de ser harto prolija, figúrense los lectores de LA OPINION DE ASTURIAS lo que va á ocurrir cuando lleguen los presupuestos de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra.

Por otra parte, los diputados se van, huyen de este calor que nos achicharra, que nos derrite y las sesiones se pasan en una soledad espantosa y nunca vista.

Pero la mayoría se va, se ha ido! Nadie la detiene. Ni el amor á la patria..... Se cerrarán las Cortes y no se reanudarán las discusiones hasta mediados de Septiembre, con lo que es inútil decir que en Diciembre no habrá presupuestos.

¿Y era esta la obra económica del partido liberal?

¿Era de este modo como habían de levantar nuestro crédito y regenerar nuestra Hacienda?

La comedia, que terminará en sainete, está tan mal urdida que se le ve el desenlace, apenas levantado el telón.

Además, no solo la comedia es mala. Los cómicos son detestables y no salen á escena una vez sin que el público se amotine y... luego ¡aquellas voces entre bastidores de D. Venancio y Montero Ríos, de Maura y Villanueva, de Moret con don Venancio y Aguilera y Sagasta con todos!

Y los comparsas, los coros que sacan el morrión aunque vayan vestidos de judíos, qué voces, qué ademanes, qué denuedos, qué injurias, qué afrontas, qué maldiciones, qué infernal ruido y algarabía!

Y luego viene la prensa ministerial rabiando de celos, mordiendo los puños, olvidada, escardecida, sin protección, sin amparo, sin fé en sus ideales...

¡Qué espectáculo tan conmovedor!

Una prueba de que los Diputados se han ido y nadie se interesa por la política, es la carencia de asuntos que nos obliga á los pobres periodistas á zascandilear todo el día, con medio palmo de lengua fuera buscando noticias que al fin y al cabo no se encuentran... ni en la FUNERARIA.

Hoy, pasando por junto á un grupo de Diputados y periodistas, formado en un pasillo del Congreso, oí decir:

—Los nuevos liberales de Asturias toman su papel demasiado en serio. Hay en Gijón un Sr. Marina, que fué en sus buenos tiempos muy aficionado á la música, después AL SAL, posteriormente al Ayuntamiento y hoy á la política fusionista y obras públicas y... no de caridad.

—¿Y quién le va á quitar á un hombre sus aficiones? interrumpió uno de los del grupo.

—Es que algunos se pasan de listos, dijo otro, y pierden la memoria.

Y hacen méritos, continuó diciendo el primero, para que algún día se resciten con SAL Y SALERO ciertos expedientes sobresidos.

Como no he entendido una palabra de lo que esto quería indicar, lo traslado á LA OPINION para que allí en Asturias interpreten el geroglífico y me diga alguien lo que significa, pues estoy muerto de curiosidad.

No tenía Asturias bastante con los Incandes, que me dan mucho que hacer porque no pasa día sin que tenga que ocuparme de ellos, para que venga ese señor Marina á darme una preocupación diaria. Pero quién será ese Marina? digo yo parodiando al Capitán aquel de El Rey que vivió.

Sin otro particular, queda de Vd. afectísimo amigo y compañero,

Adolfo.

Sección provincial.

Se ha ordenado la devolución á D. Ramón Martínez de la cantidad de 140 pesetas que constituyó como depósito de las minas "Primera" y "Segunda," sitas en el concejo de Parres.

Al Director de la Compañía del ferrocarril de Langreo se le remite á informe la instancia y proyecto suscrito por don Matías Fernández Bayo, solicitando autorización para cruzar la línea férrea de Langreo á Gijón, con el canal subterrá-

neo que conduce las aguas del Nalón á las fábricas de La Felguera y Vega.

Se comunicó al alcalde de Pola de Allande la resolución á la instancia de don Francisco Ramos Argüelles, que solicita se le entregue el importe de la finca señalada con el número 9 de las que en dicho concejo se ocuparon con la carretera de Pola de Allande á la de Ponferrada á la Espina.

La Alcaldía de Luarca hace saber que en poder de D. Clemente Pelaez, vecino de Agones, se halla depositado un caballo que fué encontrado haciendo daño en un prado propiedad de dicho señor y cuyas señas son: color negro, arañazos en la piel, edad año y medio próximamente y alzada cinco cuartas.

El que se crea con derecho al animal puede pasar á recogerlo en dicho punto dentro de los veinte días después de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial, previo el pago de los daños y gastos que haya causado.

Igualmente la de Quirós anuncia haberse encontrado en el pueblo de Fresnedo y hallarse depositadas en poder de D. Diego Alvarez Tuñón, vecino del mismo, cuatro yeguas.

Las Alcaldías de Morcín, Villayón y Miranda, participan que habiéndose terminado el reparto de la contribución territorial de aquellos concejos, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo por término de ocho días, después de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial, á fin de que los interesados puedan formular en dicho plazo las reclamaciones que crean oportunas.

La de Pesoz dirige una expresiva comunicación á este Gobierno civil dándole cuenta de los enormes perjuicios ocasionados por la nube de agua y pedrisco que descargó hace días sobre varios pueblos de aquel concejo y de que ya tienen noticia nuestros lectores y rogándole lo ponga en conocimiento del Gobierno, á fin de que éste envíe á aquellos desgraciados habitantes recursos del fondo de calamidades públicas y les condone las contribuciones, á fin de facilitarles los medios de reparar sus tierras de los daños causados por dicho temporal, pues de otro modo se verán en la necesidad de abandonar sus viviendas antes que verse presa de la más espantosa miseria.

EL MANZANO

El manzano, cuya elevación moderada y proporcionado desarrollo, cuyo hermoso manto de flores y exquisito producto adornado de múltiples colores los más bellos y caprichosos que puede suministrar una paleta bien provista en manos de un experto pintor, le hacen muy estimable, es el árbol predilecto de este hermoso valle de Villaviciosa.

Sus bellas formas y abundantes frutos le conquistaron el más hermoso puesto en el Paraíso.

El manzano es el árbol más útil para nuestros labradores.

Florece á principios de Abril y sus variedades tardías ostentan aún sus hermosos ramilletes á fines de Mayo; por esto los extensos valles de este concejo privilegiado no tienen en esta época rival en toda la Europa.

Este árbol, de formas tan delicadas, parece haber nacido para ser el compañero de los habitantes del Norte: lo mismo se desarrolla al lado de la choza del campesino, que cerca de la cima de las montañas, si le proporcionan cultivo.

¡Desgraciado el labrador que dentro de su posesión no pueda cobijarse á la sombra de un manzano! Concluido el mes de Mayo, retira su esbuelto manto de flores y muy pocos días después se ve cubierto de fresco y verde follaje; esta es la segunda y preciosa faz que presenta este árbol afortunado, creado, sin duda, en un rato de buen humor.

El día de San Juan, consagrado á la alegría y soledad con la algazara tradicional en los mozos de este país, que después de haber pasado la noche de su verbena adornando con flores los balcones, puertas y ventanas de las casas de sus novias y levantando caprichosos arcos de ramaje y flores sobre las fuentes que manan las aguas más puras y cristalinas, saludan la aurora con cantos y tocatas de sus flautas y zampoñas; esta, esta es la noche en la que el manzano redobla sus fuerzas para acrecentar su fruto á fin de ostentarse al día siguiente.

Por esto decían los antiguos para apreciar la cosecha de manzana, que si acostándose el día de San Juan bajo un pomar se veían dos manzanas en cada rama que de aquel sitio se percibiese, ó girando sin detenerse al rededor del árbol, se veía algún fruto, era señal evidente de gran cosecha. Que en los días siguientes de este alegre día debían acaparse las horquillas para apoyar las ramas á fin de evitar su desgaje, como sucede con frecuencia grande, porque tal es la abundancia del fruto con que nos regala cada dos años este afortunado vegetal productor de ese nectar divino que llaman sidra.

El Borracho.

Villaviciosa y Junio 24 de 1893.

(Se continuará.)

Programa de las fiestas que en honor de Nuestra Señora de Loreto se celebrarán en la villa de Colunga los días 1, 2 y 3 de Julio de 1893.

Día 1.—A las doce de su mañana repique general de campanas, disparo de bombas y pasa-calles por las dos bandas de música, gaitas y tambores.

A las cinco solemnes vísperas en la capilla de Santa Ana.

A las nueve de la noche sorprendente iluminación en la espaciosa plaza del Comercio, donde se quemarán variados fuegos, elevando al espacio multitud de globos de colosales dimensiones, amenizando la velada las bandas de música, gaitas y tambores.

Día 2.—Al amanecer gran diana por las bandas de música y gaitas, que recorrerán la población tocando airoso pasodoble: al mismo tiempo se dispararán multitud de bombas.

A las diez de la mañana saldrá la procesión, que desde la capilla de Santa Ana se dirigirá al Santuario de Loreto, donde se celebrará solemne Misa y sermón á cargo del ilustrado y elocuente orador don Silvestre Piñera Zarracina, Arcipreste y Cura párroco de esta villa.

Por la tarde gran romería en el frondoso campo de Loreto, interpretando las bandas de música durante la misma, variadas piezas de su estenso repertorio.

Por la noche grandes bailes organizados por la juventud colunguesa y Centro de Artesanos.

Día 3.—Se celebrará á las diez de la mañana una Misa solemne en honor de Nuestra Señora de Loreto, como patrona de la Asociación de Artesanos. Terminada aquella, se distribuirán por las señoritas de esta villa cien libras de pan entre los pobres de la localidad.

A las tres de la tarde dará principio el certamen de gaitas, adjudicándose dos premios en metálico con sujeción á las bases que en el programa especial se detallarán. Concluido éste se verificarán las carreras de ciatas á caballo; habrá además cucañas, carreras en sacos y de ni-

ños, etc., etc. Amenizarán el acto las bandas de música, terminando con la ascensión de un magnífico Montgolfier de colosales dimensiones.

La Comisión de Festejos.

En la Estación central telefónica de Madrid, se halla detenido un telegrama dirigido desde Luanco á Andrés Gómez Blanco.—Jacometrezo, 64, 2.º

En carta que recibimos de Avilés se nos dice que el día de San Juan, fué objeto la familia de D. Javier Maqua, de una imponente y sincera manifestación de cariño por parte del pueblo de Avilés.

Veíase la ría surcada de toda clase de embarcaciones y cientos y cientos de personas visitaron su casa donde se celebraba suntuoso banquete en honor del santo patrono del pueblo de San Juan de Nieva, recibiendo de todos entusiastas felicitaciones por el otorgamiento del título de Castilla que S. M. la Reina se ha dignado concederle.

Grande es nuestra satisfacción al saber que un tan buen amigo es objeto de las simpatías de un pueblo entero y á las felicitaciones de un pueblo entero, una la suya la redacción de LA OPINION DE ASTURIAS.

Al Alcalde de Lena se le trasladó el informe de la Jefatura de Obras públicas en sentido de que se conceda á D. José Suárez Fernández, vecino de Herías, autorización para cerrar una finca de su propiedad, sita en las inmediaciones de la carretera de Adanero á Gijón, kilómetro 104.

Se ha remitido á los efectos del artículo 22 de la Ley de expropiación, al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, el expediente especial de un monte que es preciso ocupar á D. Justo Cancio, con las obras de la carretera de Grandas de Salime á Cangas de Tineo.

Ha sido nombrado comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Corvera, por débitos de primera enseñanza, con las dietas de 4 pesetas, D. Santiago Alvarez Estrada.

Se ha interesado al Sr. Delegado de Hacienda la devolución á D. José Pedregal del depósito que tenía constituido de las minas renunciadas llamadas "Lucero," "Pobre," "Dudosa," "Tenebrosa" y "Carolina;" y á D. Andrés García Laruelo del de la mina "Sara," sita en el concejo de Cabrales, por igual motivo.

En telegrama fecha 26 del corriente, el Sr. Alcalde de Pravia participa á este Gobierno civil que ya no existe en su jurisdicción ningún aparato de pescar salmón del sistema Duart, y que las pocas estacadas que aún subsisten desaparecerán muy pronto.

El día 6 del próximo Julio se verificará en el Ayuntamiento de Morcín la tercera subasta para el arriendo de los derechos de la sal, bajo el tipo de 819,75 pesetas.

D. Policarpo Herrero, vecino de esta ciudad, ha presentado en la Sección de Fomento del Gobierno civil de esta provincia una instancia solicitando registro de 66 hectáreas para la mina de carbón que se denominará "Magdalena 3.ª," sita en el concejo de Langreo.

Al Alcalde de Cabrales se le recuerda que con fecha 25 de Mayo último se le remitió una comunicación para que notificara á D. Juan Mestas, sobre constitucion

La Iglesia y las cuestiones políticas y sociales

No creo necesario asegurarnos, señores, que ahora como siempre que ocupo esta tribuna para tener el alto honor de dirigiros la palabra, no lo hago por propia y espontánea deliberación, que no llega á tanto mi inmodestia, sino obligado por la imposición de vuestras juntas de gobierno, que no sólo me fuerzan á subir por breves momentos á esta cátedra, sino que hasta se toman el trabajo de señalarme el tema que he de exponer á vuestra docta consideración, y aun á veces, como en la ocasión presente sucede, llevan los límites de su increíble bondad hasta el extremo material de formularlo.

Nace esto, como bien á las claras se echa de ver, de que ansiosos vuestros presidentes de que desfilen ante vosotros todos los matices del pensamiento contemporáneo, buscan antes que el mérito y el estudio y las galas del buen decir, los más genuinos representantes de las escuelas que los encarnan, y como yo soy de aquellos que por ministerio ajeno á mi voluntad llevo impresos

tes ó contrarias que tantos triunfos proporcionaron á las apologías clásicas del cristianismo, si teje y borda la orla más brillante al cuadro de la disciplina y de la tradición, y aun de la conducta de la Iglesia á través de los siglos, que hace que pueda contestar á toda acusación, no sólo con la verdad, sino con la acusación contraria, atestiguada en su proceso, jamás pudo decirse que dió un testimonio más espléndido de lo absoluto y trascendental de las verdades fundamentales de sus dogmas y de sus lógicas consecuencias, tanto políticas como sociales, como la que está empezando á dar en los críticos momentos que atravesamos en que, derrocados todos los ídolos del error sobre sus aras derruidas, impotentes por lo imposibles y fuera de lugar las herejías trasnochadas, desvelados los sistemas de transición y desacreditados los incompletos, impertinente por lo inoportuna la sonrisa del escepticismo volteriano ante la seriedad que nos imponen los problemas que se plantean, la Iglesia y la Religión se nos aparecen como la única gran realidad subsistente que las aguas han dejado en pie, y á la que es fuerza abordar, so pena de quedarse en las aguas, dejándose llevar al hilo de su poderosa corriente hacia destinos ignorados.

No: hoy el filósofo, el pensador, el estadista dignos de este nombre, por ajenos que se hallen á las espléndidas iluminaciones de la fe, no pueden ver en el gran fenómeno de la cristiandad moral que se mantiene en medio de tanta ruina, una ocasión de burlas de mal gusto, ni un pretexto á temas de diletantismo intelectual, tienen que tomarla muy seriamente en su conjunto, y si al registrar sus fundamentos penetran en lo más

de nuevo depósito para el registro de la mina "Caridad," sita en el Valle Alto de Peñamellera.

A D. José M.ª Pedrosa, vecino de Oviedo, representante de la "Sociedad Fábrica de Mieres," se le hace saber que debe presentar las nuevas hojas de aprecio de los terrenos que intenta ocupar en el concejo de Mieres para el servicio de las minas "Baltasara," "Camila" y otras.

La Guardia civil del puesto de Salas participa que el día 21 del corriente ha sido robada la pañera de Manuel Rodríguez, vecino de Malleza, llevándose los gueros, dos hojas de tocino, varias docenas de chorizos y otros efectos, no han sido aún hallados el autor ó autoribus de dicho robo, á pesar de las activas diligencias practicadas por la benemérita.

Igualmente en casa de Justa Menéndez, vecina de Linares, se practicó otro robo consistente en varias prendas de vestir, un reloj de níquel y dos cortes de pantalón, sin que hasta la fecha hayan resultado alguno positivo las pesquisas llevadas á cabo en averiguación del autor ó autores.

La del puesto de Villaviciosa detuvo y puso á disposición del Sr. Juez instructor del partido á Ramón Zapico Pescalín, vecino de aquella villa, presunto autor de una herida grave causada al vecino de Selorio, Francisco Hévía Fernández.

Sección local.

Hoy suspendemos la publicación de la novela para insertar en folletín la notabilísima conferencia dada por el Sr. D. Alejandro Pidal y Mún en el Ateneo de Madrid.

Nuestros lectores nos agradecerán, seguramente, que les proporcionemos el gusto de saborear las bellezas que contiene el discurso del ilustre asturiano.

Quisiéramos que el Sr. Gobernador no diese motivo ninguno de censura, pues nos gusta ser siempre deferentes con la Autoridad, sobre todo si es tan elevada como la que representa el Sr. Rivas Moreno.

Pero, ciertamente, no hemos llegado á comprender por qué dilata tanto la ejecución de un auto dictado el día 3 del corriente por el Sr. Juez de Instrucción de Lena declarando procesado al famoso Alcalde interino de Mieres.

El día 16, cuando ya era firme, se comunicó el auto al Gobierno civil y es hoy el día en que D. Luis Cachero se da aires de autoridad.

¿Cómo es esto, Sr. Gobernador? El ejemplo de respeto á la ley debe empezar por arriba, pues de lo contrario, si el guardián juega á los naipes, ¿qué harán los frailes?

La República llama la atención del señor Delegado de Hacienda acerca de una recomendación á favor de "un establecimiento tipográfico, que bien puede ser el del periódico conservador LA OPINIÓN DE ASTURIAS."

¡A ver, á ver! Haga usted el obsequio de publicar esa recomendación para restregarle con ella las narices. Porque á cierta gente mal intencionada y egoísta es preciso quitarle ciertas mañas.

Conque, aclare La República eso punto. Copiamos de El Musel: "Con el propósito de contratar el Teatro-Circo de la capital para una compañía ecuestre, sale hoy para Oviedo nuestro paisano el original clewn Sr. Cerra. "Deseamos consiga el objeto que se propone."

Anteayer salió para Madrid, con objeto de tomar parte en la discusión de asuntos militares, el Diputado á Cortes nuestro amigo el General D. Alvaro Suárez Valdés.

¡Qué espantosa confusión! El Correo de Asturias anda uno y otro día diciendo: el Alcalde Sr. Ordóñez para aquí, el Alcalde Sr. Ordóñez para allí.... En todas partes le coloca llevando la representación del Ayuntamiento. ¿Y el Sr. Cuesta Olay? Si el Sr. Ordóñez es actualmente el representante del Municipio, ¿quiere decirnos El Correo que representa el Sr. Cuesta? Convendría que nos sacase de dudas.

Mañana por la noche asistirá al paseo del Bombé la banda de música del Batallón cazadores Habana, no haciéndolo la municipal por tener que ir una sección de ella á Tineo, previo permiso del Alcalde, pero tocará en dicho paseo el viernes por la noche.

Las Agencias telegráficas comunicaron ayer á los periódicos asturianos que el señor Pidal había celebrado dos conferencias importantísimas con el Ministro de la Guerra, el cual le prometió el cumpli-

miento de los compromisos contraídos por el general Azcárraga.

El mismo Correo lo consigna. Pero en La Victoria de la Cruz encontramos el siguiente telegrama:

"Madrid, 27.

Los diputados asturianos han celebrado conferencias importantísimas con el Ministro de la Guerra acerca de la situación de la fábrica de armas de Oviedo, recabando de López Domínguez la declaración del cumplimiento de los compromisos contraídos por su antecesor el general Azcárraga.

¿Cómo se explica esto? ¿Por qué los demás periódicos atribuyen esas conferencias importantísimas al Sr. Pidal y La Victoria las cuelga á los diputados asturianos?

Sin duda la Agencia Almodóbar tomó mal la noticia. Pero.... tampoco puede ser esto.

Porque la Agencia Almodóbar sirve también á El Comercio, de Gijón, y en El Comercio aparece este despacho telegráfico:

"Madrid, 27; 1 mañana.

Dos conferencias importantísimas celebraron López Domínguez y Pidal sobre el trabajo en la fábrica nacional La Vega. Pidal recabó la declaración de cumplir el ministro los compromisos de su antecesor."

Comparado el telegrama de La Victoria y el de El Comercio, se ve que son lo mismo, con la sola diferencia de que en el de La Victoria falta el nombre de Pidal, sustituido por los diputados asturianos.

¿Y así es como se rompen lanzas en favor del integrismo?

Centro Militar de Oviedo.

En cumplimiento del artículo 29 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á Junta general extraordinaria para el sábado 1.º de Julio entrante á las cuatro de la tarde, con objeto de elegir nueva Junta Directiva.

Oviedo 27 de Junio de 1893.—El Secretario interino, Francisco S. Manjon.

En el registro civil de esta capital ayer fueron inscritos cuatro nacimientos y seis defunciones.

El sábado próximo será bendecida solemnemente por el M. I. Sr. Provisor y Vicario general del Obispado D. José María Climent, la hermosa capilla que acaban de construir en la calle de Uría las Siervas de Jesús.

El domingo á las nueve dirá la Misa en la capilla el M. I. Sr. Chantre D. Antonio de Llano Florez. Se expondrá á Su Divina Majestad y habrá sermón.

Sr. Delegado de Hacienda:

Los retretes de las oficinas de su cargo son un verdadero foco de infección, pues no se puede penetrar en ellos sin ir provisto de los desinfectantes más fuertes.

Ha lo menos cuatro meses que en el recipiente urinario no se ha vertido un cubo de agua, siendo preciso zancos para acercarse á él.

¿No podría V. S. ordenar se limpiaran dichas habitaciones lo menos una vez cada semana?

Bien poco pedimos.

Ayer noche se desbocaron los caballos del coche de D. Luis Merás, en la bajada de la calle de Toreno.

Afortunadamente el vehículo venía desocupado, por haberse bajado de él en las inmediaciones de la Gran Vía el Sr. Merás, y el conductor, que también lo había hecho así, no pudo detener los caballos.

Estos se estrellaron contra uno de los árboles de la calle de Uría, recibiendo tan fuerte golpe, que uno de los animales quedó muerto en el acto.

Hemos recibido los números 290 y 291 de la importante revista económica Gaceta de la Banca, que desde hace siete años viene publicándose en la Corte, bajo la dirección de nuestro antiguo compañero en la prensa D. Joaquín G. Gamiz-Soldado.

Publica al frente de los mismos los retratos del conocido industrial madrileño Sr. Vallejo y del Embajador extraordinario de la República Argentina Sr. Quesada, insertando interesantes trabajos de los insignes escritores Thery y Douglas y curiosos artículos referentes á los Bancos Hipotecarios de España, Español de la Isla de Cuba, Compañía Madrileña de Electricidad, Sociedad de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y otros muchos de actualidad.

Cada día es mayor el éxito que logra esta importante revista, cuyo precio de suscripción son diez pesetas al año.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.ª Teresa Cañedo Argüelles, de 75 años de edad, procedente de la parroquia de San Isidoro.—Enfermedad: Pulmonía.

Oviedo 26 de Junio de 1893.—El Alcalde interino, Dionisio Cuesta Olay.

Á la sesión que ayer tarde celebró bajo

la presidencia del Sr. Gobernador civil la Junta provincial de Instrucción pública asistieron los vocales Sres. Infesta (don Silverio), Muñoz (D. Manuel), González, Martínez, Bárcena, Rodríguez Pajares y García Andrés para tratar los siguientes asuntos:

Una instancia de D.ª Luisa Fernández Acebal, maestra propietaria de la escuela de Somió (Gijón), que solicitaba fuese elevada su dotación á 825 pesetas anuales que le corresponden, según el censo de población de dicho punto.

Las presentadas por los maestros de Aller y de Cangas de Onís, para que se les apruebe el nombramiento de habilitado que hicieron á favor de D. Manuel Fernández y Menéndez y D. José María Muñoz respectivamente.

Idem de varios maestros de los concejos de Teverga, Siero, Cangas de Onís, Bimenes, Salas, de Pasera, Lena, Sames, Pola de Allande, y la Riera que desean cobrar sus haberes directamente de la Caja especial de primera enseñanza.

Una certificación expedida por el Alcalde de Illas del acuerdo adoptado por aquellos Ayuntamientos y Junta local elevando á elemental la escuela incompleta mixta de niños de la Peral.

La queja presentada por el maestro de Corias (Pravia) contra la maestra del mismo punto por admitir niños en su escuela, contraviniendo á las disposiciones vigentes.

La instancia presentada por el maestro de Remedio (Nava) pidiendo se le facilite local apto para prestar la enseñanza, por no reunir condiciones el pörtico de la escuela donde actualmente la presta.

Queda enterada de una comunicación del Rectorado participando haber nombrado maestro de la escuela de Carroña (Cabralos) á D. Olegario Benito y para la de igual clase de Triango (Cangas de Onís) á D. José Elvira Casoravia.

Una instancia del maestro de Viabao (Parres) denunciando hallarse ruinosa aquella casa-escuela y no tener otro local á donde trasladarla no obstante haberlo hecho saber al Ayuntamiento.

El vocal Sr. Bárceña devuelve á la Junta el expediente instruido contra la maestra de Villalegre, proponiendo se remita al Ayuntamiento de Avilés para que sean examinados los testigos denunciadores, cuyas actuaciones deberán verificarse en presencia de la denunciada y ésta á su vez presente los testigos de descargo. Que se forme el correspondiente pliego de cargos; que por el presidente de la Junta local se subsanen algunos defectos observados en la tramitación del expediente y una vez verificados pase á informe del Sr. Inspector á quien se reclaman los antecedentes que tenga acerca de la interesada.

Una comunicación del Alcalde de Cangas de Tineo participando que por haberse recibido en aquella alcaldía varias quejas de los Maestros de La Regla; Carballo y Birreda procede se anuncie vacantes para su provisión en propiedad.

Fué aprobada la siguiente propuesta de nombramientos de maestros:

D.ª Rita Fanjul, para Santurio; doña Bernarda Bárceña, para Puerto; D.ª Victoria Bobes, para Castañedo; D.ª María Mallo, para Bárceña (Teverga); doña Celia Vazquez, para San Salvador; doña Marciana Pérez, para Camuño; D.ª Carmen Pérez Gala, para Agüeria; D.ª Teresa Lucinda Rodríguez, para Peral; D.ª Sabina G. Alonso, para Veneros; D. José María García, para Basullo; D. Leandro González, para Naviego; D. Gregorio Moreno, para Valle; D. Amador Lorenzo, para Udrío.

D. Antonio Fernández é Iglesia, para Casorvida; D. Pío Alvarez Matias, para Nievanes; D. Desiderio Saldaña, para Bayos; D. Angel Vazquez, para Villapez; D. Fructuoso Colinas, para Undes; D. Domingo Alija, para Caunedo; D. José Pedraza, para Manzaneda; D. Guillermo Fuente, para Laviana.

D. Manuel Muñoz, para Bafugeres; don José Alvarez Florez, para Cuevas; don Francisco Rodríguez, para Podes; D. José Carbayeda, para Navano; D. Bernardino Gabriel Villadagos, para Riodo; D. Bernardo Felgueras, para Villamaya; don Alejandro Díaz, para Riello; D. Antonio Martínez y Díaz, para Las Rubias; don Francisco Rodríguez Menéndez, para las Estacas; D. Francisco Fernández Suárez, para San Martín de Oudes; D. Donato Cañedo, para Cezana; D. Benito Díaz, para Veigas; D. Manuel Alvarez, para Fosella; D. Vicente Menéndez, para Paramo; don Gregorio París Gala, para Villar; D. Cefirino García Díaz, para Coto; D. Cecilio Calzada, para Llamosa; D. León Miranda, para Clasillas; y D. Francisco Urías del Rivero, para Yernes.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Argimiro.
Santo de mañana.—San Pedro y San Pablo.

CULTOS

Mañana, festividad de San Pedro Apóstol, preciará en la Catedral el M. I. Señor D. Antonio Sánchez Otero, canónigo.

Las Cuarenta Horas corresponden á la iglesia de La Corte.

La Cofradía de San Pedro, establecida en la iglesia parroquial de San Juan, cele-

brará mañana la fiesta de su Patrono con Misa solemne á las diez y media.

En la inmediata parroquia de San Pedro de los Arcos se celebra la festividad del Santo titular con la pompa de costumbre.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 27.

4 por 100 perpétuo interior.	70,80
Id. id. exterior.	77,35
Id. amortizable.	78,25
Billetes hipotecarios de Cuba	108,00
Id. id. nuevos.	98,00
Acciones del B. de España.	371,75
Tabacaleras.	159,00
Lóndres largo.	00,00
Id. corto.	29,36
Paris 8 días vista.	16,60

Madrid, 27 (á las 7,30 t.)

Los Sres. García San Miguel é Inclán se acercaron al Sr. Celleruelo para suplicarle con gran encarecimiento desistiese de la querrela presentada contra el Alcalde de Oviedo Sr. Ordóñez ofreciéndole en cambio la adhesión de éste.

El Sr. Celleruelo les dijo que no era vengativo ni se ensañaba; pero que para acceder á sus insistentes ruegos necesitaba que antes renunciase el Alcalde al cargo.

Este acto, que demuestra la poca fe que los Sres. San Miguel é Inclán tiene su influencia acerca del Gobierno y que después de la guerra que hicieron al Sr. Celleruelo revela en ellos una excesiva debilidad de carácter, es comentado de modo que les favorece poco entre todos los asturianos que asistían al Congreso.

Algunos, como Uría, aseguran que esa misión debieron realizarla Teverga é Inclán sin contar con el consentimiento de Ordóñez, pues es seguro, dicen, que la entereza de éste no consiente tal humillación.

Madrid, 27 (á las 8,20 n.)

El Centro de Asturianos nombró comisión compuesta de D. Maximino Elvira, D. Francisco Villanueva y D. Manuel Jubes, con objeto de gestionar cerca de los Diputados y Ministros que continúen los trabajos en la Fábrica de la Vega.

Estos principiaron sus gestiones suplicando al Sr. Olavarieta la presentación al Ministro de la Guerra. A las tres, personados en el Congreso conferenciaron con el señor Sagasta, quien nos dijo que éste se ocupaba con gran interés en los asuntos de la fábrica, llevando el asunto al Consejo de Ministros para su resolución inmediata.

Después visitamos al Sr. Rodríguez Sampedro, quien ofreció su completa adhesión á las gestiones de la Comisión visitando á los Ministros para cuantos asuntos relacionados con el bienestar de Asturias se presentasen.

Después conferenciaron con don Alejandro Pidal, el cual nos manifestó que gestiona sin descanso con el Gobierno y sin cuidarse de que se haga público su interés. Conferenciaron con D. Miguel Villanueva manifestándonos grandísimo interés y conservando gratos recuerdos de su viaje último á Asturias, creyéndose obligado á gestionar también. Visitamos luego al Sr. Marqués de Lema, quien seguidamente se puso á disposición de la Comisión para cuantos asuntos lo crean necesario asturianos. Llega el momento de presentarnos á López Domínguez el Diputado Sr. Olavarieta.

El Ministro de la Guerra recuerda con alegría que conoció á la hermosa provincia de Asturias llevado por el Sr. Olavarieta; dice su entusiasmo por Asturias no tiene límites y que sacrificando otras atenciones telegrafió al Gobernador militar para que no cesen los trabajos en la fábrica, repitiendo lo dicho por el Sr. Olavarieta al Sr. Cuesta Olay. Terminó la cariñosísima entrevista dándonos seguridades de que no faltaría trabajo, procediéndose urgentemente al montaje de maquinaria para las reformas del Mausser, repitiendo que agradece á los asturianos la simpática acogida que le dispensaron en las largas temporadas en la provincia.

En todos los diputados encontramos igual entusiasmo que en los indicados y que visitaremos después de dejar este despacho en las oficinas telegráficas.

Elvira.—Villanueva.—Jubes.—Eloa.

Madrid, 28 (á las 12,20 m)

Después de telegrafiar esta tarde, conferenciamos con el Sr. Pedregal que inmediatamente en presencia nuestra manifestó nuestros propósitos al Ministro de la Guerra quien dijo mantendría la consignación para la fábrica de armas de la Vega.

Enterámonos seguidamente de la enfermedad del Marqués de Teverga y D. Félix Inclán, visitándolos en su domicilio.

El Marqués de Teverga nos manifestó que había conferenciado con el General López Domínguez, añadiendo que cree importante la resolución de dos expedientes uno administrativo y otro técnico que estudia la Junta Consultiva de Guerra para asegurar el trabajo en la fábrica para muchos años.

Conferenciamos seguidamente con los Sres. Inclán, diciéndoles que coadyubaban é insistían.

Alabaron al Sr. Sagasta por interesarse en complacer las justísimas pretensiones de los obreros hasta el punto de haberlo recomendado al Ministro de la Guerra con quien los Inclanes volverían á conferenciar mañana.

Terminamos por visitar al Ministro de la Guerra, espresándole nuestra gratitud por sus buenos propósitos.

Hacemos constar últimamente que todos los representantes asturianos coadyuvan é este fin.

¡Viva la industrial Bendigamos la prensa española y trabajemos todos como un solo hombre prosperidades por el engrandecimiento de nuestra gloriosa patria asturiana.

Maximino Elvira, Francisco Villanueva y Manuel Jubes.

Madrid, 27 (á las 9,25 n.)

Toda la tarde acompañé á la comisión del Centro de Asturianos y he presenciado todas las conferencias celebradas con los personajes referidos en los telegramas de la comisión, honrándome en haber redactado el telegrama para los cinco periódicos de Oviedo, que fué firmado por los Sres. Elvira, Villanueva y Jubes.

Madrid, 27 (á las 9,30 n.)

Ha llegado esta tarde el General Suárez Valdés que asistió á la sesión del Congreso.

Tomará parte en la discusión del presupuesto de Guerra.

Madrid, 27 (á las 9,55 n.)

Se han tomado grandes precauciones en el Congreso.

Del Gobierno civil avisaron que por confidencias que había tenido la policía les constaba que se trataba de poner un petardo en la Cámara.

Tomaseti.

Vega de Ribadeo, 27 (á las 9,35 n.)

Sigue funcionando un Alcalde interino en Taramundi, habiendo Ayuntamiento propietario.

Continúan en suspenso las garantías constitucionales en el concejo y la inviolabilidad del domicilio es un mito.

Está preso el Juez municipal por defender los derechos del pueblo.

Le ruego llame en el periódico la atención de la Audiencia del territorio sobre estos incalificables abusos.

Un suscriptor de Taramundi.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTOOLA

Plato para hoy día 28.

Bacalao á la vizcaina.
Langosta en vinagreta.
Truchas al gratin.
Salmón salsa tártara.
Merluza salsa verde.

ARRIENDOS

Hasta el día 1.º de Julio inclusive, y á contar desde la fecha, se admiten proposiciones, para el sub-arriendo de las cédulas personales de esta capital y su concejo, sirviendo de condiciones generales las insertas en la Gaceta de Madrid del día 8 de Setiembre y Boletín Oficial del día 12 del mismo en el año anterior.

Para las condiciones particulares, las que obran en la Oficina Central de este impuesto, á cargo de D. Quirino S. del Río, Fruela, 10, bajo. 6a—4

Oviedo 20 de Junio de 1893.

UNA BERLINA

en buen uso. Se vende muy barata. Informar en la Plazuela de Riengo, núm. 4. 6—5

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono, 84

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.				Gijón á León.				Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.				Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana.							
Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.			
M.	M.			M.	T.	M.		M.	T.	T.		M.	M.	T.		M.	T.			M.	T.	N.		M.	T.	N.		M.	M.	T.		M.	T.		
LEON: Salida. 9,52				GIJON Sida. 10,10	6,30			OVIEDO: S. 8,54	4,30	7,00		INFIESTO: S. 6,11	8,38	4,36		OVIEDO: S. 10,13	3,45	6,38		AVILES: S. 9,35	6,20			OVIEDO: S. 9,44	4,10	8,35		GIJON: S. 7,50	5,55						
P. los Fierros. 1,38	7,30			Veriña. 10,24	6,44	7,47		Colloto. 9,07	4,43	7,23		Pintueles. 6,16	8,44	4,42		Lugones. 10,20	3,57	6,58		Villalegre. 9,49	6,33			Trubia: LL. 10,18	4,45	9,10		Noreña. 9,28	7,37						
Campomanes. 1,53	7,46			Serin. 10,39	7,00	8,10		Meres. 9,17	4,53	7,33		Ceceda. 6,31	8,58	4,58		Villabona. 10,58	4,09	7,17		Laviana. 11,00	9,17														
Pola de Lena. 2,09	8,02			Lugo. 11,05	7,40	8,47		Noreña. 9,32	5,02	7,47		Fuen Santa. 6,39	9,05	5,05																					
Mieres. 2,47	8,48			Lugones. 11,17	7,52	9,05		Siero. 9,48	5,15	8,06		Nava. 6,53	9,18	5,14																					
Olloniego. 3,03	9,18			OVIEDO. 11,44	8,31	9,20		Lieres. 10,07	5,33	8,29		Siero. 7,15	9,30	5,32																					
Segadas. 3,16	9,34			Segadas. 11,57	8,47			Nava. 10,26	5,50	8,53		Lieres. 7,41	9,52	5,55																					
OVIEDO. 3,45	10,13	6,38		Olloniego. 12,08	9,00			Fuen Santa. 10,34	5,57	9,01		Noreña. 8,05	10,02	6,10																					
Lugones. 3,57	10,27	6,58		Mieres. 12,24	9,20			Ceceda. 10,42	6,05	9,09		Meres. 8,14	10,10	6,18																					
Lugo. 4,09	10,41	7,17		Pola de Lena. 1,07	9,49			Pintueles. 10,56	6,18	9,23		Colloto. 8,24	10,21	6,28																					
Serin. 4,33	11,14	8,01		Campomanes. 1,23	10,05			INFIESTO: IL. 11,00	6,22	9,27		OVIEDO: LL. 8,39	10,33	6,41																					
Veriña. 4,46	11,30	8,27		P. los Fierros. 1,45	10,53																														
GIJON: Lida. 4,55	11,40	8,40		LEON: Llgda. 5,40	11,10																														

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

IMPRESA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.—TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

EL NON PLUS ULTRA DE LOS LICORES "LA REPÚBLICA"

VENTA ANUAL 95.000 CAJAS, Ó SEAN 1.040.000 BOTELLAS

Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea en la Exposición Universal de París y en cuantos concursos ha sido presentado.

EL LICOR "LA REPÚBLICA"

superior á cuantos se conocen, por sus propiedades características, no creemos pertinente contar sus excelencias en un simple anuncio; solo sí, lo recomendamos con insistencia en la seguridad plena de que aquel que le haya saboreado, no desmentirá nuestras aseveraciones, antes bien, confirmarás y su licor predilecto será el de LA REPÚBLICA.

Si nos internamos ligeramente en la medicina, vemos en efecto que posee la cualidad de los TÓNICOS RECONSTITUYENTES, por lo cual se ha adoptado en los hospitales de París y Viena, como fortificante, en el período de la convalecencia, prescribiéndolo también en LAS DISPEPSIAS, GASTRALGIAS É INAPETENCIA; obra á la vez, debido á las sustancias aromáticas vegetales de que se compone (correspondientes á la familia de las rubiáceas labiadas y anomáceas), como estimulante, escitante y carminativo, favoreciendo la digestión y ayudándola en los períodos prefijos.

La pureza del licor LA REPÚBLICA queda suficientemente demostrada con los numerosos informes y opiniones, tanto particulares como por eminencias médicas y peritísimas en la química. Basta el análisis que á continuación insertamos como prueba y para dar idea de tales informes.

Por último, el licor LA REPÚBLICA, constituye la mejor bebida de refresco, sustituyendo ventajosamente á los que están más en boga; pues una copita con agua, agua de Seltz, resulta muy agradable por la sensación de bienestar que se experimenta.

Antes y después de la comida, bien diluido en aquel vehículo, ó bien puro, abre el apetito y es seguro aliciente para la buena digestión, como queda dicho.

Exento de alcohol amílico y la acendrada pureza de este licor en los simples que se emplean en su elaboración, que es esmeradísima, y en la cual hacemos uso de los aparatos más perfeccionados y que llenan por completo todas las exigencias, podemos llamar el licor LA REPÚBLICA, sin que pequemos de exagerados, el NON PLUS ULTRA de los licores.

Casa Campomanes

Proveedora de la Real Casa
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO
Y UN DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES
DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES
DE
La Compañía Colonial de Madrid
Y DE
TOMÁS RUBIO, DE ASTORGA
DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS
AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS
DE
LA CRUZ BLANCA
DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates, dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.
Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

Relojería y Joyería Suiza

RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas, de pared, de bolsillo, despertadores, dígitos, leontinas, etcétera, etc. Compositas á precios económicos.

Llaves, imperdibles, las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, coronas, joyería, y cuanto pueda desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo.

MARIA PINTALUVA

VIUDA DE ENRIQUE PASTOR
PROFESORA-DENTISTA
DE S. M.

Cediendo á los ruegos de varias familias, ha llegado á esta población dicha Profesora en cirugía y mecánica dental, después de haber recorrido las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido innumerables aparatos de excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.

Además, dicha señora da como garantía 28 años de práctica en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes que viene dirigiendo en Madrid, Barcelona y Oviedo. También hace toda clase de dentaduras artificiales, nuevo sistema que ha adquirido en las capitales que ha recorrido, un nuevo procedimiento de extraer muelas, dientes ó raigones, etc., sin el más mínimo dolor.

15a-5

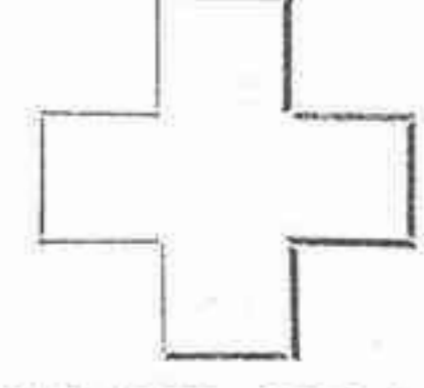
María Pintaluva, Profesora-Dentista
Calle Corrida, Hotel Francaise, arriba del Café Colón, GIJÓN

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos)
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo


PÍDAN USTEDES SIEMPRE las cervezas de la fábrica "LA CRUZ BLANCA"

Se venden en todos los cafés y establecimientos de bebidas de la provincia. Representante único en Asturias:
Don Victoriano G. Campomanes.
Encargados en Gijón, D. Joaquín A. Villaverde y D. Blás Llamazares.



LA CRUZ BLANCA

SANTANDER
CERVEZAS Y GASEOSAS
PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO
EN TODAS LAS EXPOSICIONES
Depositarario único en Asturias
Victoriano G. Campomanes
URIA, 16, OVIEDO



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

VENTA.
A voluntad de su dueño se vende la casa número 40 de la calle de Covadonga, en la que informarán del precio y condiciones en que se hace la enagenación.